



Hy N° 315713



ESC. ANDRES FERNANDO GARCIA SENCION - 12353/7

ACTA DE SOLICITUD. En la ciudad de Maldonado, Departamento de Maldonado, el día veintinueve de mayo del año dos mil veintiséis, ante mi Andrés Fernando García Sención Escribano Público, comparece la señora Graciela Mabel de los Santos Torres, de nacionalidad uruguaya, mayor de edad, de estado civil soltera, titular de la cédula de identidad [REDACTED]

[REDACTED] - Y para que lo consigne en esta acta, expresa: PRIMERO: Le solicita al suscripto Escribano efectuar una declaración, que labre un acta notarial de la declaración efectuada, ante el nombrado Notario y que esta, sea incorporada al Registro de Protocolizaciones.- SEGUNDO: Se constituye en el estudio profesional del Escribano, el día de la fecha a la hora catorce treinta, junto a su Abogado, Asesor Letrado, expresando que el fundamento de la solicitud de esta actuación notarial, se realiza para pre constituir prueba de la misma, el lugar y fecha en que se efectúa esta declaración, para su eventual presentación ante los personas públicas o privadas que corresponda.- Hago constar que: a) No conozco a la compareciente quien me acredita su identidad por la exhibición de su documento de identidad que tengo a la vista.- B) Leo esta acta y la compareciente así la otorga y firma.-

**Hy N° 315714**

ESC. ANDRES FERNANDO GARCIA SENCION - 123537

ACTA DE DECLARACIÓN: En la ciudad de Maldonado el día veintinueve de mayo de dos mil veintiséis, siendo la hora catorce cuarenta y cinco, cumpliendo con lo solicitado por la Señora Graciela Mabel de los Santos Torres, comparece la nombrada junto, quien expresa es su Abogado de particular confianza, ante el suscripto Escribano y efectúa la presente declaración, cuyos términos consigno en la presente acta notarial.- PRIMERO: Declara la Señora Graciela Mabel de los Santos Torres: A través de la presente, y tras haber reflexionado sobre el alcance y la repercusión de mis declaraciones a diferentes medios de prensa nacionales y extranjeros, considero oportuno y necesario puntualizar y aclarar de forma definitiva los siguientes puntos: I) Sobre la Señora Nicole Minetti, dejar constancia expresa de que, durante todo el tiempo en el que trabajé en la Chacra "Gin Tonic", nunca presencié ni de ninguna manera me consta con certeza, que la Señora Minetti estuviera involucrada en una supuesta operativa orientada a buscar, captar, contratar o de cualquier manera inducir a participar o invitar prostitutas a ninguna parte.- II) Desde que adoptaron a su hijo, el foco de atención de ella estuvo básicamente dirigida al cuidado y educación del niño, que como ya lo expresé públicamente es muy alegre y está en perfectas condiciones.- III) Sobre la situación con el Señor Giuseppe Cipriani, planteada como acoso, debo clarificar que se trató de una situación de acoso laboral, conflicto laudado mediante acuerdo transaccional celebrado entre las partes.- IV) Sobre la cobertura periodística: He sido entrevistada por estos temas por diversos medios de comunicación locales e internacionales.- Al no estar habituada a la exposición pública ni a dar declaraciones ante cámaras o grabadoras, considero que algunas de mis declaraciones fueron sacadas de contexto, y se llegó al extremo de exponer públicamente mi nombre sin mi autorización.- Que se haya develado mi

nombre de manera no autorizada me ha causado un daño enorme en mi vida laboral y en mi privacidad.- Este daño tiene su origen en la publicación de mi nombre completo en un medio de prensa italiano, a pesar de que yo, ante su consulta, les dije de manera expresa y clara que no autorizaba la publicación ni el uso de mi nombre.- También tergiversaron algunas de mis afirmaciones.- V) Atenta a los involuntarios malentendidos, distorsiones y al ruido mediático que estas publicaciones de prensa han generado, asumo el compromiso de no otorgar ninguna otra entrevista a ningún medio de prensa nacional o extranjero sobre este asunto ni eventuales derivaciones.- Con este compromiso doy este capítulo por completamente cerrado y finalizado, con el único propósito de reencontrar mi tranquilidad familiar, resguardar a mis hijos y a mí misma de una exposición pública no deseada ni buscada y focalizarme enteramente en recuperar mi vida y en la búsqueda de un nuevo horizonte laboral.- VI) Sin perjuicio de lo anterior y como fiel reflejo de mi buena fe, dejo asentada mi total disposición para comparecer en los ámbitos institucionales o judiciales donde sea formalmente requerida, al solo efecto de aclarar cualquier duda o hecho que producto de mi inexperiencia ante los medios, pueda haber causado un daño injustificado a terceros o a las instituciones.- SEGUNDO: Efectuadas las precedentes declaraciones por Graciela Mabel de los Santos Torres, se extiende la presente acta de declaración, que se lee por el suscripto Escribano; la que ratifica en todos sus términos y suscribe.- TERCERO: Leo esta acta, la solicitante así la ratifica y suscribe expresando hacerlo con su firma habitual, quien comparece acompañada por su Abogado, quien es persona de mi conocimiento.

